



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
2020-2024

FOLIO: 002270

PROPIETARIO

Nombre: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO, EN ATENCION A SERVICIOS DE SALUD HIDALGO.

Colonia: FRACCIONAMIENTO FUENTES DE TIZAYUCA II

Ciudad: TIZAYUCA HIDALGO.

Calle: FUENTE ACATLÁN

No. de Placa: *****

No. Oficial 2

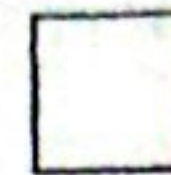
LICENCIA



OBRA NUEVA
AMPLIACIÓN
REGISTRO



RENOVACIÓN/PROROGA



DEMOLICIÓN



SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Fecha de Expedición: 21 DE AGOSTO DE 2023

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

➤ LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO ARQUITECTONICO ENTREGADO.
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD.

Nivel-3 *****

Nivel-2 *****

Nivel-1 *****

Planta baja *****

Tipo de Construcción *****

Licencia de uso de suelo No. IMDUyV/DDU/SEG/08/2023

Niveles por construir o registrar: *****

Superficie total a construir y/o registrar: 1,424.15 M2

*** ML

PERITO RESPONSABLE

Nombre: *****

Cédula profesional No. *****

Registro Estatal de Profesiones No.: *****

No. D. B. Y. C. *****

VALOR CATASTRAL

Valor del terreno \$ *****

Valor de la construcción \$ *****

Valor total \$ *****

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 12 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SERÁ ACREDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS. DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO. LA PRESENTE LICENCIA QUEDA SUJETA A LA ASIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DEL D.R.U.C. RESPONSABLE DEL PROYECTO.

TIZAYOCAN

Palacio Municipal s/ Col. Centro, Tizayuca, Hidalgo CP 43800 Tel. 779 7962 778 @TizayucaMpio tizayuca.gob.mx

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
TIZAYUCA, HIDALGO
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
TIZAYUCA, HIDALGO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL
SALAMANCA PÉREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 168, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (Artículo 152 inciso A), Fracción V, inciso B, fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado en competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso deberán ser lo conducente respecto a permisos, licencias u dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones...

Elaborado: AGCS
Revisado: CIRG